



www.btltravel.ec

61613

Quito, 22 de septiembre de 2017/

Señora
Grace Jimena Herrera Medina /
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en sesión de Junta/General Extraordinaria/Universal de Socios/de la compañía **DESPEG ARTE VIAJES Y TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA**, reunida el día 21 de septiembre de 2017/tuvo el acierto de reelegirle en calidad de **PRESIDENTE**, funciones que las desempeñará por el lapso de DOS/años y sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazada, como consta en el artículo vigésimo primero/de los estatutos sociales/Sus atribuciones se encuentran contempladas en el artículo vigésimo segundo/de dichos estatutos.

El artículo vigésimo cuarto/del contrato social establece que el Gerente General representará legalmente a la compañía, judicial y extrajudicialmente; y al Presidente le corresponde subroga/al Gerente General/en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, como lo dispone el literal e/del artículo vigésimo segundo./

La compañía **DESPEG ARTE VIAJES Y TURISMO COMPAÑÍA LIMITADA**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante Notario 5° de éste cantón, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el 03 de Octubre de 2007/Inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 05 de Noviembre de 2007. /

Atentamente,

Oscar Iván Torres Cobos /
Secretario de la Junta /

En la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede hoy 22 de septiembre de 2017. /

Grace Jimena Herrera Medina /
C.C 170986418-3 /